

BEATRICE C. A.

CORPBEATRICE

Guayaquil, 29 de Septiembre de 2004.-

LICENCIADA
SUSANA MARIA CEPEDA MUJICA
Ciudad.-

De mi consideración:

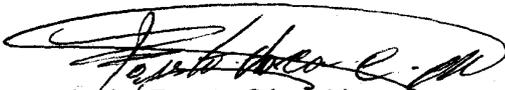
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los ACCIONISTAS de BEATRICE C. A. CORPBEATRICE reunidos en Junta General el día de hoy, por unanimidad, resolvieron designarla a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.-

Según el estatuto social de BEATRICE C. A. CORPBEATRICE la representación legal en forma judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el PRESIDENTE y el Gerente General individualmente.-

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía BEATRICE C. A. CORPBEATRICE, celebrada el 16 de Agosto del 2004, ante el Notario Público Titular Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Agosto del 2004, de fojas 101.303 a 101.333, número 15.600 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.689 del Repertorio.-

Dígnese usted hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente,



Lcdo. Fausto César Vaca Correa
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía BEATRICE C. A. CORPBEATRICE que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil, 29 de Septiembre de 2004.



LCDA. SUSANA MARIA CEPEDA MUJICA
PRESIDENTA
BEATRICE C. A. CORPBEATRICE
C.C. No 0903520161

116511



(MV)

REF: 101303-M-04

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **BEATRICE C.A. CORPBEATRICE** a favor de **SUSANA MARIA CEPEDA MUJICA**; a foja **118.437**, Registro Mercantil número **18.167**, Repertorio número **28.666.-** Guayaquil, cuatro de Octubre del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 127486
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: HENRY BAZURTO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 